Sanidad, y assi le Enseñe à es
tar. Jhu. le entregue esta Carta y le diga q
ella le suspenda q sino quiere estar
ella dare lor dos mill Rs. à ca. y esto
bra tido sus Juezes ñas de vera J q esta Materia à tenido
gado el Corso pasado muchas Circunstancias q Monta q. no
à quenta q daua a sutta si le obiera empezado à cumplir un año
de la yglesia en fel dem ba ans no fuera hoy. En quinientos
papel q yo aña escrip J Mañana treszientos. no le obiera
to, y ellos esquiéron gado à este termino — Jnviase à
lo Entrano = de alguney dilazion q, alcidentales q
Dias y Conuiente y q ganare en Toda la semana
J Creo le executare en todo lo
viene en el Jntenn vea Jhu. q manda
de a Jhu. mil q. Cno dellos Rs. J q
b
25 de 1608

El Dr Antt. Carreño mi Pam